

Minuta de reunión celebrada el 22 de enero de 2016
Oficinas de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, Mazatlán, Sinaloa

Asistentes

Por la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca

Alfredo Arana Ocampo, Coordinador General de Operación y Estrategia Institucional
Rogelio Sánchez Salazar, Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola
Verónica Esquivel Medina, Subdirectora de Política y Acuerdos Internacionales
Giovanni Fiore Amaral, Subdirector de Ordenamiento Acuícola
Crispín Omar Carrillo Sandoval, Subdirector de Ordenamiento Pesquero
Noelia Amador Romero, Subdirectora de Legislación
Flor Arreola Vergara, Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola

Por organizaciones civiles de iniciativa MaresMx

Causa Natura A.C.

Ana Harumi Hayashida Carrillo, Coordinadora de Análisis y Evaluación

ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C.

Ernesto Gómez Magaña, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana

El pasado 4 de diciembre de 2015, funcionarios de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y miembros de las organizaciones Causa Natura A.C. y ONG Contraloría Ciudadana (referidos de aquí en adelante como “las organizaciones civiles”) se reunieron para discutir los resultados del estudio denominado “Índice de Transparencia de la Política Pesquera (ITPP) 2015” y acordaron establecer un plan de trabajo conjunto para atender las recomendaciones del estudio.

En seguimiento a esa reunión, ambas partes se reunieron nuevamente el 22 de enero de 2016 en las oficinas de CONAPESCA en Mazatlán, Sinaloa, para establecer las líneas de trabajo para definir un plan de acción para los siguientes dos años (2016-2017). Se realizaron una serie de comentarios y se establecieron acuerdos, los cuales se resumen a continuación:

1. Contexto

CONAPESCA hizo mención a su participación en el foro de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) realizado el pasado mes de octubre en la Ciudad de México, así como a la reunión de presentación del ITTP en el mes de diciembre, de las que surge la instrucción del Comisionado para avanzar conjuntamente en la mejora de la transparencia de la información de la política pesquera.

Las organizaciones civiles por su parte, valoraron positivamente la postura de la CONAPESCA y le reiteraron su apoyo para lograrlo. Comentaron que el contexto internacional y nacional favorecen estas acciones. A nivel internacional, la AGA está empujando la transparencia en la pesca como una de las líneas de acción a seguir, mientras que a nivel nacional, se aprobó la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual establece criterios de información mucho más detallados que los actuales, y que se acercan a aquellos que fueron evaluados en el ITTP con la variable de “transparencia proactiva”. De esta forma, atender sus recomendaciones servirá de preparación para cumplir con la nueva regulación.

2. Plan de trabajo

A partir de lo anterior, las organizaciones civiles propusieron trabajar en los puntos débiles que fueron detectados con la evaluación del ITPP, en particular en los temas evaluados con la variable de transparencia proactiva, y que hacen alusión a la publicación de información completa, útil y oportuna en las siguientes áreas estratégicas del manejo pesquero: a) permisos y concesiones, b) subsidios, e c) inspección y vigilancia.

El esquema de trabajo que se propuso fue evaluar la existencia de información en estas tres áreas durante los primeros tres meses del 2016. Con base en este diagnóstico, se sugirió publicar la información que ya existe hasta junio de 2016; generar la información que no existe en archivos hasta febrero de 2017; y hacerla pública hasta junio de 2017. Posteriormente, las organizaciones civiles elaborarán la segunda edición del ITPP en el último semestre del 2017 del que se esperaría enormes progresos en los resultados (se adjunta a la presente la propuesta del plan de trabajo).

Uno de los comentarios de la CONAPESCA a la propuesta fue que habría que trabajar todavía más en la identificación de lo que se considera información útil. Al respecto, las organizaciones civiles señalaron que sería ideal que estos puntos fueron complementados con otros que los propios funcionarios de la CONAPESCA consideraran relevantes, y que no hubiesen sido señalados en la evaluación. En particular, sobre inspección y vigilancia se publica muy poco, por lo que es importante que el área responsable revise y valide la información que puede ser útil para la sociedad para evaluar su desempeño. La tendencia es que cada vez sea menor la información reservada, punto en el que concordaron las organizaciones civiles y CONAPESCA, por conducto de su Coordinador General de Operación y Estrategia Institucional.

En general, se señaló que la mayor parte de la información propuesta por las organizaciones civiles existe e incluso es pública en la página oficial de CONAPESCA pero que habría que trabajar en homologar bases de datos y hacerla amigable con el usuario. Así también, se comentó que es interés de la CONAPESCA hacer mejores bases de datos que sistematicen la mayor información posible y que esté disponible para los intereses particulares de los usuarios. Por ejemplo, en el caso de los permisos lo más valioso sería la posibilidad de correlacionarla con la biomasa existente que dictamina el Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA).

3. Experiencia de la CONAPESCA en el diseño de herramientas de transparencia en acuicultura

La CONAPESCA mostró a las organizaciones civiles sus experiencias en el diseño de herramientas de transparencia para la parte acuícola.

a) Sistema de Operación Acuícola y Pesquero (SOAP)

Para facilitar y dar solución a varios problemas que se detectaron en la administración de las actividades acuícolas y pesqueras tales como bases de datos dispersas, falta de información georeferenciada, baja comunicación con otras dependencias, así como personal escaso para la atención a solicitudes de información, la CONAPESCA diseñó el SOAP, una plataforma que permite:

- Sistematizar información sobre las solicitudes de permisos de pesca y acuicultura, así como darle seguimiento en tiempo real.
- Integrar información georeferenciada.

- Integrar información sobre ANPs, manifestaciones de impacto ambiental, entre otras consideraciones ambientales.
- Integrar un catálogo de especies comerciales de INAPESCA.
- Cruzar información con la INAPESCA, SENASICA y con otras decisiones de gobierno tales como la Cruzada Nacional contra el Hambre, entre otros.

Las organizaciones civiles comentaron que el SOAP es una herramienta muy valiosa que debería ser abierta al público. Actualmente es para uso de funcionarios públicos, y hasta la fecha se ha utilizado principalmente para la administración de las actividades acuícolas. Los funcionarios comentaron que su implementación les ha permitido hacer más eficiente su trabajo, reducir el tiempo en la generación de reportes, mejorar los procesos internos, atender solicitudes de información con celeridad, así como resolver varios de los problemas interinstitucionales.

b) ACUASESOR

A partir del SOAP se creó el ACUASESOR, una plataforma virtual que, utilizando la información generada por el SOAP, ofrece al público interesado en esta actividad, información científica, comercial y climatológica. Además, transparenta información relacionada con títulos otorgados, otros trámites relacionados e información de la producción en diferentes escalas. Por este esfuerzo, la CONAPESCA recibió en 2014 el primer lugar en el Premio de Innovación en Transparencia convocado, entre otros, por la Auditoría Superior de la Federación y el entonces Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI, ahora INAI).

c) Transparencia Acuícola

El portal de Transparencia Acuícola fue diseñado con relación al uso de recursos públicos ejercidos para impulsar actividades acuícolas, a partir de las Reglas de Operación emitidas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en componentes como Diésel Marino y Gasolina Ribereña. Permite administrar los apoyos otorgados para esta actividad, desde la convocatoria y pasando por el otorgamiento hasta la comprobación de su utilización y seguimiento posterior. Esta herramienta ha permitido disminuir el tiempo en el proceso de otorgamiento de estos beneficios, transparencia en todo el proceso, mejora en la atención al público, emitir informes financieros, entre otros. Además, la información se encuentra actualizada, se puede bajar en tiempo real y se encuentra georeferenciada para evitar duplicidad en el otorgamiento de beneficios.

Si bien en cuestiones acuícolas ha habido un gran avance en materia de transparencia, para la pesca aún falta mucho por hacer. La CONAPESCA comentó que tienen progresos importantes en la alimentación del SOAP para la parte de la pesca, y que su objetivo es tener un portal similar al ACUASESOR.

Acuerdos:

- Rogelio Sánchez Salazar, Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, será el interlocutor con las organizaciones civiles.
- Dentro de los primeros tres meses (enero-marzo de 2016) las áreas responsables enviarán a Rogelio la información de los puntos prioritarios señalados en el ITPP 2015.
- Causa Natura compartirá el plan de trabajo con los puntos prioritarios con la CONAPESCA.

- CONAPESCA y las organizaciones civiles se reunirán en México en el mes de marzo para evaluar esta primera etapa de trabajo.
- Causa Natura elaborará la minuta de la presente reunión para la retroalimentación y aprobación de las demás partes.